ÍNDICE SUMARIO

Prólogo, por CARLOS A. GHERSI 9

CAPÍTULO I

CAUSAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD. LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA

1. Introducción 11
2. La Constitución de 1853 11
3. Las reformas de 1957 y 1994: las contradicciones entre la normativa y la realidad 14
4. El nuevo negocio: las empresas privadas de seguridad 15
5. Los servicios de seguridad privada en reemplazo y/o complemento del Estado 20
6. Una reflexión a modo de conclusión 21

CAPÍTULO II

LA "CONFIANZA" COMO ELEMENTO CENTRAL DEL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD PRIVADA Y/O COMO COMPLEMENTO DE LA SEGURIDAD ESTATAL

1. Introducción: la confianza y el sistema 23
2. La confianza como elemento específico de la seguridad privada y de superación de las complejidades de la inseguridad como hecho real 26
   2.1. La confianza: significado e importancia 27
   2.2. La confianza como elemento exógeno generado por la empresa de seguridad y los vigiladores 30

CAPÍTULO III

REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

1. Introducción 33
2. Marco legal aplicable 33
3. Actividad comprendida 34
   a) Vigilancia privada 34
   b) Custodia personal 34
   c) Custodia de bienes y valores 35
   d) Investigación 35
   e) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos 35
4. Requisitos para el ejercicio de la actividad: Autorización para su funcionamiento y autoridad de aplicación 36
5. Requisitos para la habilitación 37
   5.1. Personas físicas 37
   5.2. Personas jurídicas 37
   5.3. Designación de director técnico 38
   5.4. Requisitos del personal de vigilancia 38
      5.4.1. Aptitud psicofísica 38
      5.4.2. Capacitación del personal de vigilancia 39
6. Constitución de un seguro obligatorio 40
7. Armas y materiales afectados a la actividad 40

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

1. Encuadre del negocio jurídico 43
   1.1. La tipología contractual: locación de obra 43
2. Obligaciones generales asumidas por la empresa de seguridad 45
   2.1. Obligación de cooperación y asistencia con las fuerzas de seguridad y policiales 45
   2.2. Denunciar los hechos delictivos 46
   2.3. Mantener la confidencialidad de la información 46
   2.4. Preservar la intimidad de las personas 46
3. La planificación y el diseño del servicio de seguridad 47

4. Actividades prohibidas 49
5. La conexidad contractual entre la empresa de vigilancia y el contratante. La relación de dependencia 50
6. Cláusulas abusivas: limitación de la responsabilidad 52
7. Las estructuras contractuales 54
   7.1. La relación de consumo y el servicio de seguridad y vigilancia 54
   7.2. Los consumidores, la información asimétrica en el mercado y la confianza 55
   7.3. La aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor. El servicio de seguridad como acto de consumo o de insumo 60

CAPÍTULO V

EL FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD

1. La atribución objetiva de responsabilidad 63
2. La obligación de indemnidad 65
3. La responsabilidad solidaria de la empresa de seguridad y el contratante 67
4. Responsabilidad del fabricante, de la empresa y del director técnico por el defectuoso diseño de la seguridad 68
5. Limitación de las eximentes de responsabilidad en función de la finalidad y del riesgo empresarial 70
   5.1. Caso fortuito o fuerza mayor 70
   5.2. Análisis de supuestos específicos 71
      5.2.1. Robo a mano armada, asaltos en banda y hechos vandálicos 71
      5.2.2. Hurto con escalamiento 72
      5.2.3. Hechos delictivos cometidos por desconocidos que ingresan sin autorización y/o previa identificación 73
      5.2.4. Personas que ingresan con autorización del contratante 75
      5.2.5. Control de egreso de personas y cosas 75
6. Prescripción de las acciones de reparación 76
   6.1. La prescripción en la Ley de Defensa del Consumidor y la modificación a los códigos de fondo 76

6.2. Las acciones del damnificado en los contratos conexados 77
6.3. La prescripción de las acciones contra el Estado 78
6.4. Comienzo del término de la prescripción liberatoria 78

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS

1. Daños causados por el vigilador en ocasión de repeler a un asaltante mediante un arma de fuego 81
a) Al asaltante 81
b) A otro tercero distinto del asaltante 83
2. Daños ocasionados en exceso de sus funciones. Utilización de armas no habilitadas ni autorizadas por el contratante 84
3. Responsabilidad del Registro Nacional de Armas 86
4. Actuación subordinada a las fuerzas de seguridad. Exceso en la obediencia debida 86
5. Vigilador que daña con arma de fuego provista por la empresa de seguridad fuera del horario de servicio 87

CAPÍTULO VII

LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA Y EL EXIMENTE O ATENUANTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL VIGILADOR POR ESTRÉS

1. Introducción 91
2. El acto voluntario como presupuesto de la responsabilidad subjetiva 92
3. Concepto de estrés 94
4. El estrés del vigilador resultante del abuso de la empresa en la adjudicación de función extra 95
5. Consecuencias psicofísicas del estrés y su incidencia en la relación de causalidad y en el acto voluntario del vigilador 95
6. Eximente de la autoría: acto reflejo 99
7. Consecuencias del estrés en el ámbito del seguro 102

CAPÍTULO VIII

SUPUESTOS ESPECÍFICOS DE RESPONSABILIDAD POR GENERACIÓN DE DAÑOS

..... 103
1. La seguridad privada en bancos y entidades financieras 104
1.1. Introducción 104
1.2. La legislación sobre seguridad bancaria 104
1.3. Aspectos principales de la normativa. Medidas de seguridad que deben implementar las entidades bancarias y financieras 105
1.4. Medidas de seguridad en cajeros automáticos 106
1.5. Certificado de aptitud de las medidas de seguridad implementadas 108
1.6. Responsables de la seguridad de la entidad financiera: directores, gerentes y jefe de seguridad 109
1.7. Responsabilidad del Banco Central y del Directorio 110
1.8. La solidaridad y las acciones de repetición contra los funcionarios públicos y la empresa de seguridad 111
1.9. Actuación de la policía adicional: responsabilidad solidaria con el banco y el Estado 111
1.10. La prueba fílmica: valor probatorio 112
2. La seguridad privada en los consorcios de propiedad horizontal 114
2.1. La responsabilidad solidaria del consorcio de propiedad horizontal de unidades destinadas a vivienda y la empresa de seguridad 114
2.2. Supuestos particulares de liberación de responsabilidad 116
3. La seguridad privada en garajes comerciales y estacionamiento en supermercados y shopping centers 118
3.1. La obligación de seguridad. Diferencia con las cocheras de los consorcios destinados a vivienda 118
3.2. La gratuidad del servicio como estrategia de marketing y la responsabilidad 119
4. La seguridad privada en las empresas de transporte: automotor y ferroviario 122
4.1. El transporte y los hechos de violencia 122
4.2. La responsabilidad concurrente del Estado, el transportador y la empresa de seguridad 125

4.3. Vigilancia conjunta de la empresa de vigilancia con integrantes de las fuerzas de seguridad 126
4.4. Nuevo sistema de monitoreo satelital de vehículos de transporte automotor de pasajeros 127
5. La seguridad privada en los hoteles: daños a las personas dentro del establecimiento y desaparición de bienes 130
5.1. La responsabilidad objetiva del hotel 130
5.2. Desaparición de los efectos del pasajero: aplicación de las normas del contrato de depósito necesario 131
5.2.1. El significado del término "introducción de los efectos". Extensión temporal de la responsabilidad 133
5.2.2. Objetos de valor declarados y guardados en la caja de seguridad del hotel 133
5.2.3. Robo de dinero habitual y de efectos personales estén o no en la caja de seguridad de las habitaciones 135
5.2.4. Eximente de responsabilidad: robo con uso de armas o por medio de escalamiento 135
5.2.5. Cláusulas abusivas exonerativas de responsabilidad 136
6. La seguridad privada en country clubs, clubes de campo y barrios privados o cerrados 136
7. La seguridad privada en establecimientos médico-asistenciales públicos y privados 137

APÉNDICE LEGISLATIVO

Decreto 1002/99 141
Ley 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 157
Ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires 169

BIBLIOGRAFÍA

..... 213